PONENCIA

Fernando Torres

Presidente Capítulo Académico

Discurso del Capítulo Académico para el Claustro Pleno 2025

Buenos días (tardes) autoridades universitarias, colegas académicos, y miembros de la comunidad universitaria. Es un honor dirigirme a ustedes en esta ocasión, y junto con ello expresar nuestro más sincero agradecimiento por las muestras de reconocimiento hacia la labor del Capítulo Académico, la cual está marcada por la mejora continua de los desafíos que asumimos con espíritu crítico y colaborativo, siempre con el compromiso de servir a nuestra institución y a las personas que la conforman.

Como es sabido, el Capítulo Académico es un órgano único en el sistema universitario chileno, caracterizado por su independencia en la toma de decisiones, de origen democrático, representatividad y enfoque colegiado. Desde su creación, hemos sido testigos de su evolución y consolidación como un espacio en el que las 9 facultades de nuestra universidad están representadas por académicos elegidos por sus pares. Esta diversidad ha permitido que las decisiones reflejen la pluralidad de miradas y disciplinas que contribuyen al desarrollo de nuestra institución, la que hoy responde a altos estándares nacionales.

Hoy, con más de tres décadas de trayectoria, el Capítulo ha realizado 1,297 sesiones, demostrando con ello su estabilidad y compromiso con la institucionalidad. Este legado es la evidencia de un trabajo constante, reflexivo y centrado en el bienestar académico de nuestra universidad.

El Capítulo Académico, si bien es ampliamente reconocido por su rol en la jerarquización de nuestros profesores, trasciende dicho ámbito al asumir otras responsabilidades vinculadas a sus funciones, entre las cuales destacan:

- Evaluar y emitir informes sobre nuevos programas académicos (pregrado y postgrado), como el reciente Doctorado en Educación, el Bachillerato en Ingeniería, las carreras en Animación Digital y Videojuegos, Simulación Virtual, y la creación de nuevos Centros institucionales.

- El fortalecimiento de la comunicación con las facultades, agilizando procesos y garantizando claridad en la aplicación de criterios académicos.

- La mejora de la información dirigida a los académicos, asegurando transparencia y eficiencia en las resoluciones.

- Y la reflexión continua sobre la actualización de nuestros parámetros y procesos, adaptándolos a la creciente complejidad que define a la universidad actual, siempre en estricto apego a la normativa institucional.

A tres años de celebrar nuestro centenario como Universidad, el Capítulo Académico reafirma su rol como un espacio de reflexión y diálogo, siempre esmerándose en el cuidado (de las personas que la integran y de la institución que nos une). En un mundo marcado por cambios acelerados y una gran diversidad de pensamientos, creemos que nuestra universidad debe seguir siendo un lugar de pensamiento crítico, de generación, innovación y comunicación del conocimiento, de formación de graduados y nuevos investigadores, con una clara vocación de servicio público, y de cultivo del bien común. En este esfuerzo por responder a demandas cada vez más complejas, no podemos permitir que la calidad se vea opacada por la urgencia de la cantidad, situación que vemos con preocupación. Por ello, reafirmamos nuestro compromiso con procesos que equilibren ambas dimensiones, guiados por la convicción de que cada decisión debe servir a la misión formativa y transformadora que caracteriza a nuestra universidad. Como parte de esta visión, reafirmamos la invitación a la comunidad universitaria a:

- Reforzar nuestras entidades institucionales y mantener los mecanismos democráticos que han sido el sello de nuestra institución.
- Escuchar con respeto a quienes piensan de manera distinta a nosotros. Y, asimismo, a manifestarnos educadamente cuando queramos expresar nuestras diferencias.
- Respetar con decisión las normas que rigen nuestra institucionalidad y permiten el buen convivir.
- Mantener y profundizar los valores institucionales que nos distinguen.

Queremos, entonces, enfatizar que el Capítulo Académico no es un mero evaluador de antecedentes; somos:

- Un acompañante en la trayectoria de nuestros profesores y profesoras, por lo que invitamos a la comunidad a acercarse al capitular de su facultad o al capítulo en general antes de jerarquizarse para resolver dudas sobre el proceso de jerarquización y,
- Un apoyo reflexivo y representativo para toda la institución.

Cada entrevista, cada informe, cada decisión está guiada por el respeto a las personas y la convicción de que el verdadero valor de la PUCV radica en lo humano de su comunidad.

En este camino, en constante desarrollo, el Capítulo Académico ha renovado su compromiso y sigue al servicio de la PUCV.